LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 267/2004 - P.Com

AUTOR: HOLGADO Susana Josefina

EXTRACTO: Que ve con agrado la firma del convenio de cesión en comodato del edificio de Avenida Costanera y Boulevard Ituzaingó de la ciudad de Viedma, entre el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Defensa de la Nación.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge CASTRO COLONNA LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Agosto de 2005